I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *306* año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA
3. C.C o Nit	86079819

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	6-enero-2022
Fecha de inicio:	12-ene-2022
Fecha de terminación:	31-dic-2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 57.526.833
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *57.526.833*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.131.833	Pago No 7.	$4.945.000
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$4.945.000
Pago No 3.	$4.945.000	Pago No 9.	$4.945.000
Pago No 4.	$4.945.000	Pago No 10.	$4.945.000
Pago No 5.	$4.945.000	Pago No 11.	$4.945.000
Pago No 6.	$4.945.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 52.581.833
11. Saldo a Pagar	$ *4.945.000*
12. Valor Total Pagado	$ *57.526.833*
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	A partir de los compromisos contractuales y teniendo en cuenta el proceso asignado, se parte de una contextualización con el marco establecido en la Resolución 4309 de 2019, es así como se da avance en la planeación inicial que diera viabilidad a los elementos establecidos en el proceso de Reincorporación, tal es el caso de la asignación global con definición de municipios a atender, priorizando la dinámica de atención a nuevos municipios por profesionales de Villavicencio (Villavicencio, Puerto Lopez, San Carlos de Guaroa, Puerto Carreño y Cumaribo), adicionalmente se brinda asistencia a la reunión inicial a cargo del coordinador del GT, donde se da el detalle de los propuesto desde ese rol y como cada área aporta al cumplimiento de los productos. Finalmente se destaca la coyuntura generada por la terminación contractual del equipo de profesionales facilitadores encargados de la atención a población en reincorporación, el periodo cierra con población distribuida de la siguiente manera activos 1320, ausente 77, fallecidos 40, Investigación por privación de la libertad 3, Limitante definitiva 6, Limitante temporal 23.
Actividad No 2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	En lo correspondiente a la ejecución de la obligación contractual en la vigencia 2022, se dio orientación inicial al equipo de profesionales del GT, a partir de lo expuesto en la directriz de priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial mes a mes y que contuvo el memorando 016429, adicionalmente reitera el memorando de cierre de vigencia 2022 con aclaraciones pertinentes a ese proceso, por lo anterior, se dieron orientaciones a los profesionales, asegurando la calidad de la atención a la población activa del proceso. Adicionalmente a partir de lo expuesto en la planeación de implementación de hoja

	de ruta de reincorporación con la implementación del instrumento de caracterización, asegurando la calidad de la atención a la población activa del proceso, se realiza además continua retroalimentación a procesos de atención y productivos, asegurando a partir del liderazgo, una inclusión de atención diferencial, enfoque de género y étnico, así como la coherencia con los lineamientos establecidos para el cierre de año.
Actividad No 3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	En el presente año, se desarrollaron jornadas de planeación, que facilitaron el proceso inicialmente atención, asegurando el contacto con la población y dando cumplimento a la priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial, adicionalmente se realizó la planeación y definición de asignación de población a partir de movimientos contractuales de profesionales facilitadores. Por otra parte, se adelantó la proyección de entregas productivas, determinando elementos que viabilizaron la solicitud de disminución de meta ante nivel central. Adicionalmente, se desarrollaron estrategias que apuntaban al cumplimiento en atención, asegurando el contacto con la población y dando cumplimento a la priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial, también, se realizó la distribución de apoyos en proceso de atención diferencial, genero, étnico, productivo, en este sentido se realizan seguimientos al equipo a fin de garantizar los niveles y calidad de atención, de manera semanal. Por otra parte, se adelantó la proyección de entregas productivas mensuales, trimestrales y anuales, generando los documentos que permitieran cumplir la meta de la vigencia 2022, en este sentido se adelantó la verificación de entregas de documentos productivos, tal es el caso de formatos de seguimiento a Proyectos Productivos Individuales, acta de entrega de bienes e insumos
Actividad No 4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dando cumplimiento a la obligación contractual, se realiza análisis inicial de población objeto para gestión de proyecto productivo para el periodo 2022, en este sentido, se realizó priorización de población a partir de condiciones estipuladas en el lineamiento. Por otra parte, se aclara a los profesionales la necesidad de vincular población a procesos de formación para el trabajo, enfocados en formación titulada, por otra parte, se aclara a los profesionales la necesidad de vincular población a procesos de formación para el trabajo, enfocados en formación titulada, dando

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	acompañamiento a reuniones con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, estableciendo la proyección que fortalezca el proceso de vinculación y formación de la población.
Actividad No 5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	En lo correspondiente al año 2022, se brinda asistencia permanente a encuentros de equipo, lideradas especialmente por el coordinador del GT, donde se dieron lineamientos y generalidades del grupo territorial, destacando los roles y tareas que liderarán cumplimiento de productos, además se dieron encuentros de entrenamiento con enfoque especifico según planeación. Con lo anterior se busca la apropiación en dinámicas de la entidad, que aseguren el proceso con calidad. Finamente se brindan indicaciones al equipo de facilitadores a partir de los lineamientos brindados desde el nivel central, dando claridad desde el contexto de la asignación fijada por profesional y seleccionando liderazgos que acompañaron procesos comunitarios, educativos, étnicos, adulto mayor, genero, productivos. Con lo anterior se buscó la apropiación en dinámicas de la entidad, que aseguraran el proceso con elementos de calidad desde lo misional.
Actividad No 6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	A partir de los compromisos fijados en la obligación contractual, se destaca la continuidad de inclusión de población en el modelo de educación Maestro Itinerante UNAD, de igual forma se remitió información que facilitó la vinculación de población a procesos de formación para el trabajo, manteniendo las metas estipuladas para el periodo, adicionalmente se gestiona oferta laboral con actor privado (pandebono Pili's) con posibilidad de vinculación de 4 personas en lo corrido del año. Ademas se fijó y gestionó la presentación de carpetas correspondientes a proyectos productivos individuales, que validaron el cumplimiento anual con 141 Proyectos Productivos Individuales -PPI-.
Actividad No 7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	A lo largo del año se brindan orientaciones que facilitaron el acceso de población a procesos de formación para el trabajo y formación académica, de igual manera se sugirió periódicamente a la profesional en salud, una validación prioritaria de la población a fin de asegurar la vinculación efectiva de la población al sistema de salud. Adicionalmente, se reiteró al equipo la necesidad de avanzar en la vinculación de población a los procesos ofertados por la entidad en articulación institucional. Finalmente se reiteró al equipo la necesidad de avanzar en los cierres

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	pendientes de población frente a procesos vigentes en 2022.
Actividad No 8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En el año 2022 se realizan reuniones periódicas con el equipo de profesionales con el fin de fortalecer los liderazgos de los profesionales, en este sentido se establece desde el inicio de la vigencia un apoyo que acompañe los procesos de atención a población adulta mayor, genero, comunitarios, asegurando la inclusión de elementos que han sido establecidos en el proceso. Finalmente se brindan indicaciones al equipo de profesionales con el fin de fortalecer la fidelización de información, especialmente en lo relacionado con los acompañamientos a los procesos de atención a población adulta mayor, genero, comunitarios, asegurando la inclusión de elementos que han sido establecidos en el proceso.
Actividad No 9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En lo correspondiente al año 2022, se realizaron actividades iniciales de planeación al interior del grupo territorial. Adicionalmente, se avanzó en gestiones de articulación institucional con entidades como la gobernación del Meta a través de las secretarias de agricultura y competitividad, logrando el apoyo de cuatro profesionales que apoyaran la formulación de iniciativas productivas que permitan la postulación de perfiles al proyecto alianzas productivas, adicionalmente con la secretaria de competitividad se estableció compromiso para liderar un piloto que permita el acompañamiento de unidades productivas. Por otra parte, con la alcaldía de Mesetas se articuló la postulación de un proyecto a la embajada de Japón, donde se tenía previsto el mejoramiento vial de un tramo cercano al AETCR Simón Trinidad. Finalmente se dieron avances con la gobernación de Vichada en pro de la inclusión de personas en reincorporación a procesos de vivienda según gestión institucional, lo anterior con el seguimiento y acompañamiento a la postulación de dos personas con quienes se espera resultado por parte de la entidad territorial. Finalmente se realiza encuentro con delegados del CNR por parte de comunes con el fin de acordar actividades en el departamento del Meta y Vichada para el 2023.
Actividad No 10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación	Se dio continuidad al seguimiento del programa PNUD a partir de proceso de formación, en el marco del CNR, así mismo, se proyectaron jornadas de socialización de continuidad de modelo de educación maestro itinerante; así mismo, se realizaron jornadas de socialización de continuidad de modelo de educación maestro itinerante y con el SENA se articuló se articuló

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	la continuidad del convenio de vinculación de población a procesos de formación especialmente titulada para la próxima vigencia.
Actividad No 11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En lo corrido del año se gestionó el seguimiento a procesos productivos y sus respectivos soportes, en este sentido se establecieron estrategias junto a los orientadores productivos, con el propósito de asegurar el cumplimiento del lineamiento, por otra parte, se socializaron las bases de desembolsos de proyectos productivos a entregar siguiendo el marco fijado para este fin. Adicionalmente se da avance en la presentación de documentos que aportan al cumplimiento de la meta anual de Proyectos Productivos Individuales con 141 carpetas, adicionalmente, se socializaron las bases de desembolsos de proyectos productivos a entregar siguiendo el marco fijado para este fin y reiterando la necesidad de cumplir con las metas fijadas y remisión de documentos físicos. Finalmente, se gestionó el seguimiento a procesos productivos y sus respectivos soportes, estableciendo además la proyección de carpetas a presentar en la próxima vigencia 2023, además, se da avance en la presentación de documentos que contribuyan al cumplimiento de entrega documental y fidelización de información, especialmente en lo relacionado con actas de entrega de bienes e insumos y seguimientos a proyectos productivos individuales.
Actividad No 12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	En el año 2022 y con el propósito de dar cumplimiento a la obligación contractual, se brindaron orientaciones a partir de lo expuesto en la directriz de priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial y que contiene el memorando 016429, adicionalmente reitera el memorando de cierre de vigencia 2022 con aclaraciones pertinentes a ese proceso, por lo anterior, se confirma atención a población, entrega de bienes y cierre de matrículas. Por otra parte, se fijaron asignaciones por profesional, proceso que se adelantó a lo largo del año, en este sentido se realizaron seguimientos semanales que aseguraron el cumplimiento en atención, adicionalmente se destaca reunión con el equipo, socializando los detalles del proceso de análisis y eventual implementación de la ruta de reincorporación. Finalmente, y con el propósito de dar cumplimiento a la obligación contractual, se

	destaca la socialización con lineamientos para el cierre de vigencia
Actividad No 13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Por directriz del coordinador en el inicio de la vigencia se establece contacto con los orientadores productivos, estableciendo compromisos que permitan asegurar el cumplimiento de las metas, en este sentido y guardando coherencia con la obligación contractual, se realizan análisis y consolidación de información que facilitó la solicitud de disminución de meta productiva para el 2023.Adicionalmente se destaca el establecimiento de metas productivas, discriminadas por profesional y que fueron compartidas de manera periódica durante el año, fijando en detalle los compromisos de cada profesional, frente a las metas del GT, adicionalmente se establecen insumos solicitados por el coordinador, frente a procesos de carácter productivo en los departamentos de Meta y Vichada.
Actividad No 14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se realizan acompañamientos a encuentros con el equipo, lideradas en su mayoría por el coordinador del grupo territorial, donde se socializa el contexto y abordaje de la entidad, especificando compromisos para el presente año, adicionalmente se acompañan jornadas de encuentro con equipo primario donde se aclaran apoyos específicos que faciliten el cumplimiento de metas. Adicionalmente se destaca el acompañamiento a reuniones como, Reunión - formaciones tituladas, convenio ARN-SENA, Proyección cumplimiento de meta productiva 2022, Asignación De Población Villavicencio, Reunión productividad, Socialización Gobernación de Convocatoria Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, visita agenda del director, Videoconferencia Auto 067 JEP, Socialización Gobernación de Convocatoria Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, programa MANOS QUE ALIMNETAN, Porcipaz metodología-materiales, Reunión Productividad, Reunión planeación SENA-ARN 2022 y 2023, Regional Vichada, reunión Cincop-Grupo territorial ARN Meta-Guaviare, Videoconferencia Auto 067 JEP - Estrategia acompañamiento a familias de participantes fallecidos, Acciones de apoyo 2022 PGN- macrocaso No. 007 Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, Acciones de apoyo 2022 PGN-macrocaso No. 007 Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos

	territoriales - Grupo 1 de 2, Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022. A lo anterior se incluyen encuentrod con otras entidades como Ecopetrol con el programa Emprende, Invima, Agrosavia, Gobernacion de Vichada, SENA Vaupes, entre otras con lo que se da por finalizada la vigencia 2022.
Actividad No 15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	A lo largo de la vigencia se realiza verificación y consolidación de desembolsos, dando respuesta a consultas del equipo de profesionales y atendiendo novedades y guardando coherencia con los lineamientos establecidos por la entidad, destacando la verificación de documentos a través del mapa de riesgos de implementación para validación de documentos productivos cargados en SIRR.
Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A lo largo del año se atienden reuniones de productividad, planeación de compromisos y estrategias de cumplimiento en la ruta de reincorporación, reuniones de equipo primario y generación de espacios con profesionales y población en reincorporación, dando cumplimiento a las metas propuestas para la vigencia 2022.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró dar trámite en el envío de 141 carpetas que brindan cumplimiento a la meta anual de gestión de Proyectos Productivos Individuales.	Registro SIRR, Base de desembolsos, Scanner de documentación con previa verificación por parte del equipo de sostenibilidad económica del GT.
Meta o logro No 2. Se logró garantizar la fidelización de la información de las actas de entrega de bienes e insumos -ABEI- correspondientes al proceso de reincorporación.	Registro SIRR, Mapa de Riesgos
Meta o logro No 3. Se logra la entrega de actas de seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos.	Cargue de información en ele modulo correspondiente en SIRR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Se debe asegurar la gestión de procesos de seguimiento a proyectos productivos Individuales en el periodo correspondiente a primera quincena de enero de 2023	En proceso	Seguimiento documental y gestión a nivel central.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentó ningún inconveniente que afectara la ejecución del contrato	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de la implementación de procesos de seguimiento y control, se logra el avance y cumplimiento de productos fijados para el GT Meta y Orinoquia, fortaleciendo proceso de calidad según procedimientos establecidos. Por lo anterior, se adelantan acciones que impactaron en las gestiones de entrega de bienes e insumos, así como el desarrollo de acompañamientos y seguimientos a proyectos productivos tanto individuales como colectivos. Finalmente se establecen protocolos de anticipación de productos mensuales a fin de impactar positivamente los indicadores del grupo territorial.

RECOMENDACIONES: Generar procesos de seguimiento a entregas de PPI (proyectos productivos individuales) pendientes de desembolso y entrega, de igual manera se requiere adelantar el cargue de seguimiento a UN a través de formatos establecidos. Es preciso dar continuidad a los procesos de acompañamiento y seguimiento.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

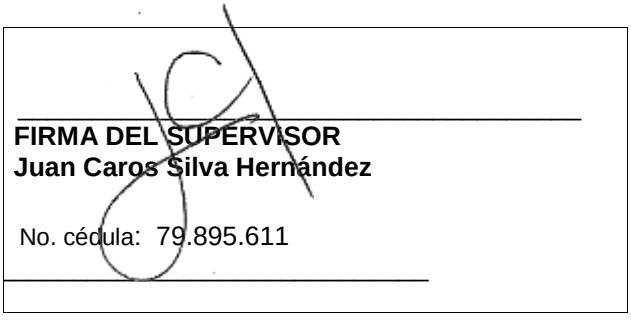
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85%
Seriedad (1 al 100%)	85%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
Juan Caros Silva Hernández

No. cédula: 79.895.611

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2020/12/05 11:36:00 am

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2020-12-05 09:40:39



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	PARTICULAR	**CARGO**	ASESOR MISIONAL
CONTRATISTA	ARN		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	JUAN ALEJANDRO					
Apellidos	LA VERDE MEDINA					
Identificación	CC	86079819	**Telefonos**	3212407913	**Genero**	M

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
ANEXOS	PERFIL LIPIDICO	GLUCOSA

2. CONCEPTO DE APTITUD

CUMPLE REQUISITOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE SUGIERE ACATAR RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PREVENCION DE COVID-19; EN EL MOMENTO NIEGA SINTOMATOLOGIA PARA COVID-19; DIETA BAJA EN FRITOS Y HARINA S

4. IDONEIDAD

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"



Dr. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 0249

JUAN ALEJANDRO
CC 86079819
Firma del trabajador evaluado

